

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (01)

Partida	: 04
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		67.311.134
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		10.333
	01	Venta de Bienes		10.333
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.179.563
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		751.510
	99	Otros		428.053
09		APORTE FISCAL		65.967.361
	01	Libre		65.214.774
	03	Servicio de la Deuda Externa		752.587
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32.433
	03	Vehículos		30.992
	04	Mobiliario y Otros		10
	05	Máquinas y Equipos		1.421
	99	Otros Activos no Financieros		10
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		121.444
	10	Ingresos por Percibir		121.444
		GASTOS		67.311.134
21		GASTOS EN PERSONAL		48.709.133
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	9.007.485
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.099
	01	Al Sector Privado		13.464
	006	Otras Transferencias		13.464
	07	A Organismos Internacionales		6.635
	002	A Organismos Internacionales		6.635
25		INTEGROS AL FISCO		8.103
	01	Impuestos		8.103
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.410.045
	03	Vehículos		41.387
	04	Mobiliario y Otros		5.562
	05	Máquinas y Equipos		76.454
	06	Equipos Informáticos		650.184
	07	Programas Informáticos	03	2.636.458

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (01)

Partida	: 04
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.403.682
	02	Proyectos		5.403.682
34		SERVICIO DE LA DEUDA		752.587
	02	Amortización Deuda Externa		581.663
	04	Intereses Deuda Externa		170.924

GLOSAS :

- 01 No obstante lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley, la Contraloría General de la República podrá construir, adquirir o disponer a cualquier título, de inmuebles destinados a casas habitación de su personal o a fines institucionales, en reemplazo de aquellos que enajene o restituya.
- 02 Incluye recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino habilitado al efecto en la Contraloría General de la República.
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.